



MUNICIPALIDAD DISTRITAL VEINTISEIS DE OCTUBRE



COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 030-2023-MDVO-CS
PRIMERA CONVOCATORIA

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, PARA EJECUCIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL VEINTISEIS DE OCTUBRE

INFORMACIÓN GENERAL:

Siendo las 11:00 horas del día 15 de noviembre de 2023, en la oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital Veintiseis de Octubre, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 185-2023-MDVO-GM, de fecha 17 de octubre de 2023, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 028-2023-MDVO-CS, PRIMERA CONVOCATORIA, ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, PARA EJECUCIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL VEINTISEIS DE OCTUBRE; a fin de acta de Admisión, Evaluación y Calificación de Ofertas.

QUORUM Y LOS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN:

Que, conforme al artículo 46 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF; el quórum necesario que exige la citada norma se logró con la presencia de los siguientes miembros:

N°	TIPO DE INTEGRANTE	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI N°
1	Presidente	CrI.(R) Eduardo Arbulu Gonzales	40046605
2	Titular Miembro 1	Sr. Pablo Arturo Coarite Apaza	02835953
3	Titular Miembro 2	Lic. Armandina Pongo Minga	45806813

DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

El colegiado informa que de acuerdo con el cronograma del procedimiento de selección establecido en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado- SEACE, se registraron a través del mismo como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado	Fecha de registro	Acciones
1	10435098032	GARRO CAMACHO IOSIF VLADIMIR	Válido	02/11/2023	
2	20557926314	ECROPERU S.A.C.	Válido	27/10/2023	
3	20601130158	GALAXY COMUNICACIONES S.A.C.	Válido	30/10/2023	
4	20602497519	CREAINTER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-CREAINTER S.A.C.	Válido	03/11/2023	
5	20602829791	SOLUCIONES VIDEO VIGILANCIA Y TELECOMUNICACIONES PERU S.A.C. - SOVITEL PERU S.A.C.	Válido	30/10/2023	





COMITÉ DE SELECCIÓN

DETALLE DE LOS POSTORES:

Los miembros del Comité de Selección, informan que, de acuerdo al cronograma establecido para el procedimiento de selección, se procede a realizar la apertura de las ofertas de manera electrónica a través del SEACE (descarga electrónica), evidenciando que ningún participante ha presentado sus ofertas de manera electrónica; según reporte adjunto:

Presentación de ofertas/expresión de interés					
Entidad convocante :	MUNICIPALIDAD DISTRITAL VEINTISÉIS DE OCTUBRE				
Nomenclatura :	AS-SM-30-2023-MDVO-CS-1				
Nro. de convocatoria :	1				
Objeto de contratación :	Bien				
Descripción del objeto :	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, PARA EJECUCIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL VEINTISÉIS DE OCTUBRE				
Nro. ítem	Descripción del ítem	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
RUC / Código					
1	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, PARA EJECUCIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL VEINTISÉIS DE OCTUBRE				
	No se presentaron propuestas al ítem				

Que, según el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado en el Artículo N° 65 Declaración de Desierto, establece:

65.1. El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas.

65.2. Cuando un procedimiento de selección es declarado desierto total o parcialmente, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, emite un informe al Titular de la Entidad o al funcionario a quien haya delegado la facultad de aprobación del expediente de contratación en el que justifique y evalúe las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento, debiéndose adoptar las medidas correctivas antes de convocar nuevamente. Dicho informe es registrado en el SEACE.

65.7. La publicación de la declaratoria de Desierto de un procedimiento de selección se registra en el SEACE, el mismo día de producida.

Por lo tanto, el Comité de Selección de la Municipalidad Distrital Veintiséis de Octubre acuerda comunicar al funcionario delegado de la entidad la **DECLARATORIA DE DESIERTO** a fin de que se proceda a realizar una próxima convocatoria del procedimiento de selección.

Siendo las 11:30 horas del mismo día, el comité de selección procede a suscribir el acta en señal de conformidad.

Crl. (R) Eduardo Arbulu Gonzales
Presidente

Sr. Pablo Arturo Coarite Apaza
Miembro Titular

Lic. Armadina Pongo Minga
Miembro Titular